

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12418** *AUTO ARTE LUGO, SOCIEDAD LIMITADA*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo, hago saber:

Que en Ejec. 153/09 seguida en este juzgado a instancia de Alejandra Bao Silva representada por su madre M.^a Fe Xilva Barrera, contra la empresa "Auto Arte Lugo Sociedad Limitada", se dictó auto de fecha 21 de abril de 2010 cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Auto Arte Lugo Sociedad Limitada" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 3.531,77 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 28 de abril de 2010.- Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A100030864-1